



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen en **sentido positivo** con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua; y a la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a trabajar en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Río Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo a cargo de la **Diputada Flora Tania Cruz Santos del Grupo Parlamentario de Morena**, que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, a trabajar de manera urgente y coordinada en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Río Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente **Dictamen en sentido positivo con modificaciones**, el cual se realiza conforme a los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente del **26 de junio de 2019.**, y turnada a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas para su estudio y dictamen correspondiente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen en **sentido positivo** con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua; y a la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a trabajar en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Río Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Esta Comisión aprecia que la pretensión de la Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la **Diputada Flora Tania Cruz Santos del Grupo Parlamentario de Morena**, tiene como objetivo exhortar a la Comisión Nacional del Agua; y a la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a trabajar de manera urgente y coordinada, en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Río Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sobre el particular, la proponente expone que “el agua está contaminada cuando los agentes contaminantes repercuten negativamente en su calidad para el consumo humano, para usos posteriores o para el bienestar de los ecosistemas. Es la contaminación que ocurre en cualquier espacio que alberga agua: ríos, lagos, acuíferos o incluso el mar”

Refiere que existen varios factores que provocan la contaminación del agua, verbigracia (i) el vertido de desechos industriales sin tratamiento; (ii) el vertido de desechos municipales (aguas residuales) sin tratar; (iii) la deforestación y erosión del suelo; (iv) el uso de pesticidas y fertilizantes; y (v) arrojar desechos sólidos a los cuerpos de agua.”

Argumenta que el derecho a un medio ambiente adecuado, se ve vulnerado por la contaminación que se ocasiona al agua, y que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha determinado que toda persona debería ser capaz de vivir en un ambiente propicio para su salud y bienestar, tal como dispone el párrafo quinto del Artículo 4º. Constitucional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen en **sentido positivo** con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua; y a la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a trabajar en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Río Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo es de resaltar que el párrafo sexto del citado Artículo 4º. Constitucional, señala que:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.”

A juicio de la proponente, el estado de Veracruz Ignacio de la Llave posee un largo litoral de casi 800 Km, que representa un mosaico de pueblos y ecosistemas en los que la contaminación impera y se ve reflejada en el Río Coatzacoalcos, como consecuencia de haberse convertido en vertedero de hidrocarburos; lo que ha provocado que se considere como uno de los ríos más contaminados por hidrocarburos, a nivel mundial.

Las cantidades de plomo encontradas en el río Coatzacoalcos, se han incrementado a partir del cierre de las plantas de tetraetilo de plomo en Estados Unidos en 1987, y el consecuente incremento a la producción de la planta de TEMSA en Coatzacoalcos y hasta el cierre de la misma, no sin antes, revelarse que las determinaciones de plomo en la sangre de trabajadores y mujeres embarazadas que habitaban en la zona, así como los valores del metal registrados en sedimentos y organismos del río Coatzacoalcos

Presumiblemente también, hay presencia de mercurio en la zona de Coatzacoalcos, pero no se tienen estudios precisos sobre el particular; además, en la mayoría de los casos, la calidad de los estudios sobre mercurio en organismos de la zona, depende de la identificación taxonómica correcta de las especies analizadas y de la localización de las posibles fuentes del metal. Sin embargo, desde 1976 se alerta sobre el riesgo del mercurio y sus efectos en los ecosistemas tropicales del sureste mexicano.

Se refiere que, en el año 2006 se realizó la publicación del análisis de huevos de gallina de traspatio, recolectados alrededor del Complejo Pajaritos que mostraban altas concentraciones de dioxinas, así como del plaguicida lindano y 2, 3, 7, 8-TCDD, la dioxina más tóxica, reconocida mundialmente como causa de cáncer múltiple. En ese mismo reporte se señalaron las fuentes potenciales de dioxinas y furanos, entre ellas, además de la incineración de hexaclorados por Pemex, los frecuentes incendios de basureros en la región Coatzacoalcos-Cosoleacaque-Minatitlán.

Aunado a lo anterior, en el Informe del Relator Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento, en su misión a México, de fecha 02 de agosto de 2017, se desprende que a nivel internacional se tiene conocimiento de la contaminación que prevalece en el agua de Veracruz, así como la vulneración al principio de calidad que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen en **sentido positivo** con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua; y a la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a trabajar en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Río Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

debe tener el agua; confirmando la baja calidad del agua potable, la falta de saneamiento y de un tratamiento adecuado de las aguas residuales que afectan negativamente la salud de las personas.

Para ese afecto, señala la **Diputada Flora Tania Cruz Santos**, la necesidad de una supervisión sistemática por el Gobierno, respecto del nivel de contaminantes específicos en el agua corriente, como un asunto urgente.

A tal fin, la proponente fundamenta su petición en diversas disposiciones de la **Ley Nacional de Aguas**, como el artículo 9, que establece la facultad de la Comisión Nacional del Agua, para constituirse como el Órgano Superior, en materia de gestión integrada de los recursos hídricos, incluyendo la administración, regulación, control y protección del dominio público hídrico.

Por su parte, el Artículo 84 de la citada ley, establece que **"La Comisión"** determinará la operación de la infraestructura hidráulica para el control de avenidas y **tomará las medidas necesarias para dar seguimiento a fenómenos climatológicos extremos, promoviendo o realizando las acciones preventivas que se requieran;** asimismo, realizará las acciones necesarias que al efecto acuerde su Consejo Técnico para atender las zonas de emergencia hidráulica o afectadas por fenómenos climatológicos extremos, en coordinación con las autoridades competentes."

Por su importancia ecológica, así como por sus repercusiones en la salud de las personas y las posibles afectaciones al desarrollo económico y social de la zona del Río Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta Tercera Comisión de Trabajo, de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, acuerda dictaminar la presente Propuesta en **sentido positivo con modificaciones** respecto del contenido del resolutivo Tercero, a fin de permitir que la Comisión Nacional del Agua, en uso de sus facultades legales, **valore la asignación de recursos** para el mantenimiento de la infraestructura hídrica de la Planta de tratamiento de aguas residuales en Coatzacoalcos."

A efecto de que quede expuesto con mayor claridad, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Exhorto propuesto	Propuesta del Dictamen
PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, a trabajar de manera urgente y	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, a reforzar las acciones de manera



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen en **sentido positivo** con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua; y a la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a trabajar en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Río Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

<p>coordinada en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Río Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a realizar acciones preventivas referente (<i>sic</i>) a las inundaciones provocadas por el Río Coatzacoalcos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que, en uso de sus facultades legales, asigne recursos para el mantenimiento de la infraestructura hídrica de la Planta de tratamiento de aguas residuales en Coatzacoalcos</p>	<p>coordinada, que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Río Coatzacoalcos, así como fortalecer las acciones preventivas referente a las inundaciones provocadas por el citado río, que afectan a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, para que, en uso de sus facultades legales, valore la asignación de recursos para el mantenimiento de la infraestructura hídrica de la Planta de tratamiento de aguas residuales en Coatzacoalcos.</p>
---	---

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, a reforzar las acciones de manera coordinada, que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Río Coatzacoalcos, así como fortalecer las acciones preventivas referente a las inundaciones provocadas por el citado río, que afectan a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen en **sentido positivo** con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua; y a la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a trabajar en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Río Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua, para que, en uso de sus facultades legales, valore la asignación de recursos para el mantenimiento de la infraestructura hídrica de la Planta de tratamiento de aguas residuales en Coatzacoalcos.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 9 de julio de 2019.

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de Agua; y a la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a trabajar en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Rio Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.


09/07/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría





Sen. Freyda Marybel
Villegas Caché
(MORENA) Quintana
Roo



Dip. Verónica María
Sobrado Rodríguez
(PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marin
(PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención
		
		


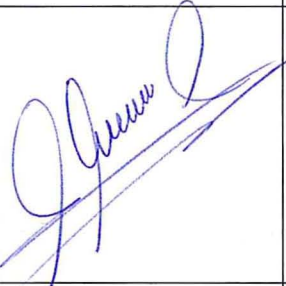

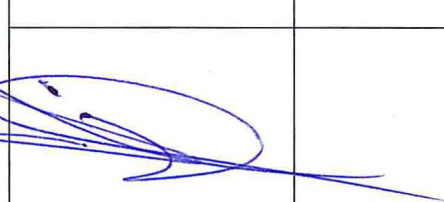
Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de Agua; y a la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a trabajar en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Rio Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

09/07/2019

Integrantes



Sen. Cruz Pérez Cuellar
(MORENA) Chihuahua

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Cruz Pérez Cuellar (MORENA) Chihuahua			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
Dip. Porfirio Muñoz Ledo MORENA CDMX	 Dip. Guillermo Anzures M.		
Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de Agua; y a la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a trabajar en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Rio Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

09/07/2019



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León




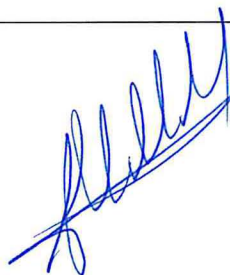


Dip. Margarita
Flores Sánchez
(PRI) Nayarit



Dip. Itzcóatl Tonatiuh
Bravo Padilla
MC Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
			
			
			
			



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de Agua; y a la Comisión del Agua del estado de Veracruz, a trabajar en acciones que permitan lograr el saneamiento, prevención y conservación de la calidad de las aguas del Rio Coatzacoalcos, que afecta a los habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

09/07/2019



Dip. Carlos Alberto
Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
PES Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención